



CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD, VIABILIDAD Y DE ENFOQUES DE POLÍTICAS PÚBLICAS SECTOR EDUCACIÓN

1. Presentación.

La Secretaría de Educación del Distrito Capital (SED) es un organismo del sector central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto: “orientar y liderar la formulación y ejecución de políticas, planes y programas para garantizar el derecho a la educación y asegurar a la población el acceso al conocimiento y la formación integral”.

La SED promueve la oferta educativa en Bogotá para garantizar el acceso y permanencia de niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, en sus distintas formas, niveles y modalidades; la calidad y pertinencia de la educación, para formar personas capaces de vivir productiva, creativa y responsablemente en comunidad.

El Plan Distrital de Desarrollo ‘Bogotá Camina Segura’ 2024-2027, incluye el Programa 16: *La educación como eje del potencial humano*, en el cual, una educación de calidad es la responsable de brindarles a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes las habilidades emocionales y académicas que los convierten en ciudadanos integrales que aportan valor público, social y económico a la sociedad. El propósito de este programa está encaminado a fortalecer la calidad y cobertura en educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, desarrollando habilidades y capacidades en matemáticas, lectura crítica, inglés, digitales, culturales, artísticas, patrimoniales, deportivas, ambientales, productivas entre otras, para su desarrollo y consolidación de proyectos de vida.

La apuesta por la calidad educativa de Bogotá “Una educación que te responde” está enfocada en tres líneas estratégicas: 1) La Atención Integral a la Primera Infancia, 2) El Cierre de Brechas y 3) El Proyecto de Vida. El cierre de brechas hace referencia a los aprendizajes y tiene en cuenta las acciones para que las y los estudiantes de Bogotá se ubiquen en niveles satisfactorios y avanzados en las habilidades matemáticas y comunicativas.

En cumplimiento de lo mencionado, la Subsecretaria de Calidad y Pertinencia, desarrolla el **Proyecto 8102 - Fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes matriculados en los colegios oficiales en el marco de una educación de calidad, inclusiva y equitativa en Bogotá D.C** que busca desarrollar estrategias para fortalecer los aprendizajes y consolidar trayectorias educativas desde la básica primaria hasta la educación media para promover su desarrollo integral y potenciar su proyecto de vida. Este proyecto de desarrolla a partir de los siguientes componentes:

- *Aprendizajes en matemáticas*: Implementación de metodologías específicas para fortalecer las competencias matemáticas en la educación básica. Estas metodologías se complementan con la creación de ambientes de aprendizaje para fomentar el desarrollo de dichas competencias, proporcionando a los y las estudiantes entornos interactivos y recursos adecuados para mejorar su comprensión y habilidades en matemáticas.
- *Aprendizajes en lectura*: Implementación de metodologías específicas para fortalecer las competencias comunicativas en la educación básica, abarcando lectura, oralidad y escritura. Estas metodologías se integran en ambientes de aprendizaje diseñados para promover estas habilidades. Además, se fortalece el papel de las bibliotecas escolares, equipándolas con recursos adecuados y programas de apoyo que incentiven la lectura y el desarrollo de competencias comunicativas en las/los estudiantes.



- *Mejoramiento de la calidad:* Implementación de estrategias de monitoreo y evaluación de los resultados de aprendizaje, con incentivos para su mejoramiento y programas de recuperación y nivelación. Esto incluye la implementación de la política educativa rural y el fomento de la educación inclusiva, adaptando estrategias y recursos a las necesidades de todas las comunidades y estudiantes.
- *Fortalecimiento de la educación media:* Implementación de estrategias para la recuperación y nivelación de aprendizajes en la educación media, la creación de rutas de orientación socio ocupacional para guiar a los estudiantes en sus opciones laborales y académicas, y el desarrollo de estrategias de mejoramiento de aprendizajes que integren la pertinencia y la vinculación de familias, con el objetivo de fortalecer el tránsito efectivo de los y las estudiantes a la educación media. Se verificará el cumplimiento con el avance en la meta del PDD asociada e informes internos del avance en las estrategias.
- *Acompañamiento a educadores:* Implementación de procesos de formación y acompañamiento in-situ para docentes y orientadores, con el objetivo de aplicar metodologías innovadoras que favorezcan los aprendizajes de los y las estudiantes. Estos procesos proporcionan a las y los educadores herramientas pedagógicas actualizadas y estrategias prácticas para mejorar la enseñanza. Además, se pone un énfasis especial en el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales de los y las estudiantes.

De igual forma se desarrolla el **Proyecto 8075 Lengua Extranjera** bajo el marco del Programa 22: Bogotá, una ciudad de puertas abiertas al mundo. Cuyo énfasis se dirige a tres puntos esenciales:

1. Aumento de la exposición de los/las estudiantes a una lengua extranjera.
2. Oportunidades de aprendizaje para estudiantes a través de medios educativos uso de tecnología.
3. Acompañamiento diferenciado a los colegios para la enseñanza de una lengua extranjera-con el fin de desarrollar habilidades comunicativas de los/las estudiantes.

Los cuales son el fundamento de este proyecto que surge como respuesta a la necesidad de desarrollar estrategias que fortalezcan por un lado la enseñanza y aprendizaje de inglés y por otro, que desde un enfoque global se propenda a garantizar una educación de calidad para todos niños, niñas y jóvenes de nuestra ciudad. El proyecto se sustenta en 2 componentes (inglés y lenguas extranjeras distintas al inglés), pero para efectos del propósito de este documento, se enfocará en el primer componente que se describe a continuación:

- *Acompañamiento y formación en estrategias para el fortalecimiento de las habilidades comunicativas de estudiantes de colegios oficiales en una lengua extranjera con énfasis en inglés.*

La enseñanza del inglés como lengua extranjera es fundamental en un mundo globalizado donde el dominio de este idioma abre puertas a numerosas oportunidades educativas y laborales. Es esencial que los y las estudiantes de colegios oficiales adquieran un nivel de competencia comunicativa que les permita potenciar sus proyectos de vida. Estrategias que harán parte de este componente:

Acompañamiento diferenciado: Se implementará un programa de acompañamiento diferenciado en los colegios oficiales para que las prácticas pedagógicas y recursos atiendan al desarrollo de las habilidades comunicativas de los y las estudiantes. Este enfoque incluye caracterizar a las instituciones y crear modelos de acompañamiento que logren generar oportunidades para el uso comunicativo del inglés y el enriquecimiento de los ambientes de aprendizaje.

Uso de Medios Educativos: Se promoverá el uso de medios educativos para enriquecer el aprendizaje del inglés. Entre estas herramientas se incluyen emisoras escolares, podcasts, narrativas digitales, entre otras herramientas, que ofrecerán a los y las estudiantes oportunidades de exposición constante al idioma a través de contenido relevante y atractivo. Esto no solo facilitará la práctica auditiva y la comprensión oral, sino que



también incentivarán la participación de los/las estudiantes en la creación de contenido, fomentando su interés y motivación por aprender.

Ampliación de la Práctica Comunicativa: Se promoverán cursos de refuerzo lingüístico para proporcionar a los y las estudiantes práctica adicional de inglés en contextos reales y significativos. Además, se integrará el uso de tecnología para apoyar el proceso de aprendizaje, como aplicaciones de aprendizaje de inglés con componentes de inteligencia artificial. Estas herramientas permitirán a los estudiantes practicar y mejorar sus habilidades comunicativas de manera interactiva y dinámica, preparando mejor a los/las estudiantes para los desafíos comunicativos del mundo real.

Acciones Globales: Para complementar estas estrategias, se ofrecerán acciones globales a todas las instituciones educativas distritales que deseen participar. Estas acciones incluyen *webinars*, *master classes* y el *District Spelling Bee Plus*, el cual es un concurso educativo de deletreo y práctica comunicativa del idioma diseñado para fomentar el desarrollo de habilidades comunicativas. Se buscará fortalecer constantemente la oferta de estrategias globales de acompañamiento.

En consecuencia, con lo descrito en este proyecto, desde la Dirección de Ciencias Tecnologías y Medios Educativos y el **Plan Distrital de Bilingüismo** se ha establecido una meta, acompañada de 3 líneas de acción que buscan atender los desafíos de un mundo cada vez más interconectado.

Líneas de Acción:

- Acompañamiento diferenciado
- Uso de Medios Educativos
- Ampliación de la práctica comunicativa

Política Rural

Aunado a lo anterior, la implementación de la Política Educativa Rural del Distrito, definida en la Resolución 1712 del 1 de septiembre de 2021, constituye un pilar fundamental para asegurar que los y las estudiantes rurales de Bogotá accedan a una educación de calidad, inclusiva y equitativa. Esta política, pensada para toda la comunidad educativa, se articula a través de seis lineamientos estratégicos que guían las acciones para garantizar trayectorias educativas completas, desde la educación preescolar hasta la educación superior; superar los obstáculos de la pobreza mediante acciones multisectoriales integradas en las instituciones educativas; avanzar en la garantía del derecho a la educación mejorando la calidad y el uso del tiempo escolar; consolidar la formación básica y promover la pertinencia en la educación media; involucrar a las familias y comunidades en los procesos educativos; y fortalecer la formación para la convivencia y la paz.

La Política se está implementando con especial énfasis en territorios de alta ruralidad como Sumapaz, donde las particularidades geográficas y socioculturales requieren un enfoque diferencial integrando la mirada interseccional. En Sumapaz, las estrategias educativas se adaptan para responder a las condiciones únicas de la región, garantizando que la oferta educativa sea pertinente y accesible para todos/todas las/los estudiantes. En este contexto, se han desarrollado proyectos innovadores que abarcan desde la robótica educativa hasta la sostenibilidad ambiental, además de talleres, simulacros de Pruebas Saber, y sesiones de Escuelas para Padres, que han demostrado un impacto positivo en las zonas rurales del distrito. La política no solo asegura la oferta educativa existente, sino que también fomenta la integración de las comunidades rurales en el proceso educativo, **respetando y potenciando las particularidades de territorios como Sumapaz.**

2. Objetivos del sector asociados a los recursos locales

Este documento es una versión
Es válido legalmente al amparo
la Ley 527 de 1999



impresa del original que fue generado digitalmente
del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Vinculación con el entorno: Al vincular los proyectos educativos con la realidad de los estudiantes, se fomenta un sentido de pertenencia y se desarrolla un conocimiento profundo del entorno natural y cultural.

Fortalecimiento de la Identidad Local:

Adaptación de la oferta educativa: Las estrategias educativas se adaptan a las particularidades de cada territorio, lo que permite fortalecer la identidad local y el sentido de comunidad.

Respeto a las culturas y tradiciones: La política fomenta el respeto por las culturas y tradiciones de las comunidades rurales, lo que contribuye a fortalecer su identidad y autoestima.

Desarrollo de Competencias para la Vida:

Talleres y simulacros: La realización de talleres, simulacros de Pruebas Saber y sesiones de Escuelas para Padres busca desarrollar competencias clave para la vida de los/las estudiantes, como el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la comunicación.

Formación para la convivencia y la paz:

Al promover la formación para la convivencia y la paz, se busca fortalecer el tejido social y construir comunidades más equitativas y justas.

Articulación con Otros Sectores:

Acciones multisectoriales: La política fomenta la articulación con otros sectores para superar los obstáculos de la pobreza y garantizar el bienestar de los/las estudiantes y sus familias.

Integración de las comunidades:

Al involucrar a las familias y comunidades en los procesos educativos, se promueve una mayor articulación entre la escuela y el entorno.

Los objetivos del sector asociados a los recursos locales en la Política Educativa Rural de Bogotá buscan:

- Aprovechar el potencial de cada territorio: Utilizando los recursos naturales, culturales y humanos de manera estratégica.
- Fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia: Respetando y valorando las particularidades de cada comunidad.
- Desarrollar competencias clave para la vida: Preparando a los/las estudiantes para enfrentar los desafíos del siglo XXI.
- Construir comunidades más equitativas y justas: A través de la participación y la colaboración entre todos los/las actores involucrados.

3. Criterios de elegibilidad, viabilidad y de enfoques de políticas públicas.

3.1. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD Y VIABILIDAD <i>(Se elabora por cada indicador)</i>		Requiere concepto del Sector	SI	X	No
Línea de Inversión Local (Gasto elegible)	Línea	Educación como eje del potencial humano			
	Concepto	Procesos complementarios de educación a las personas para el cierre de brechas de la ruralidad			
Componente de gasto	Gestión Pública Local		Presupuestos Participativos	X	
Indicador	Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad.				
Descripción (Fundamentos)	Calidad de la educación				

Este documento es una versión
Es válido legalmente al amparo
la Ley 527 de 1999



impresa del original que fue generado digitalmente
del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

<p>conceptuales y/o de enfoque)</p>	<p>La calidad de la educación es un factor determinante en el desarrollo de una sociedad, en el sentido de, “formar a ciudadanos de manera integral para identificar, interpretar, argumentar y resolver los problemas del contexto (personal, comunitario, político, económico, etc.), considerando la sociedad del conocimiento con análisis crítico, creatividad y pensamiento complejo, integrando el saber ser, el saber conocer, el saber hacer y el saber convivir, por medio de acciones articuladas de diferentes actores” (Martínez, Tobón & López, 2020, pp. 242)¹</p> <p>“La calidad educativa es la que desarrolla en los estudiantes las competencias de aprendizaje, personales y sociales, que les permite actuar de manera democrática, pacífica e incluyente en la sociedad.” (MEN, 2018)².</p> <p>Política pública</p> <p>Se han establecido indicadores para mediar el nivel de calidad en la educación y en vía de esto, se han establecido mecanismos para el mejoramiento de esta, como lo es a nivel mundial, el cuarto objetivo sostenibles que busca “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos³”, y en contexto distrital, la SED debido a la notoria y significativa brecha educativa entre el sector rural y urbano, da la resolución No. 1712 del 1 de septiembre de 2021, en la cual se adoptan los lineamientos para la implementación de la política educativa rural del distrito.</p> <p>Qué entendemos por propuesta pedagógica</p> <p>La Propuesta Pedagógica plasma las intenciones que las instituciones educativas, los docentes y las personas con incidencia en el nivel educativo proponen para los diferentes procesos de enseñanza y aprendizaje. Esta propuesta está centrada en los principios filosóficos que son todos los que estén relacionados con la ética y la epistemología, y los pedagógicos que son todas las teorías de enseñanza y aprendizaje; ambos principios son los que le dan coherencia a la práctica educativa.</p> <p>La propuesta respalda aspectos educativos, como el tipo de formación que se dará a los/las estudiantes, fundamenta el sistema educativo, las enseñanzas pedagógicas, las estrategias didácticas y los recursos pedagógicos utilizados para cumplir con esta intención.</p> <p>La Propuesta Pedagógica se orienta a diseñar los objetivos pedagógicos, la planeación de los contenidos, las estrategias de enseñanza y aprendizaje, las metodologías, los tiempos y espacios, la forma de evaluación y los recursos.</p> <p>Competencia comunicativa en inglés:</p>
-------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

¹ Martínez-Iñiguez, J.E. Tobón, S. López-Ramírez, E. y Manzanilla-Granados, H.M. (2020). Calidad educativa: un estudio documental desde una perspectiva socioformativa. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, 16 (1), 233-258.

² Consultado en: [La calidad: esencia de la educación en las aulas de clase | Ministerio de Educación Nacional \(mineducacion.gov.co\)](https://www.mineducacion.gov.co)

³ Consultado en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

La competencia comunicativa en inglés es una habilidad multifacética que abarca diversas capacidades lingüísticas y no lingüísticas, conocimientos y destrezas. Permite a las personas usar el idioma de manera efectiva en contextos diversos y para una variedad de propósitos. Va más allá de la simple precisión gramatical y el conocimiento del vocabulario, enfatizando la capacidad de transmitir significado, interactuar de manera apropiada y lograr objetivos comunicativos.

De la competencia comunicativa se deriva:

- **La competencia lingüística:** Se refiere al conocimiento formal de la lengua, sus estructuras, gramática, ortografía, semántica entre otros y su uso adecuado en situaciones específicas.
- **La competencia Sociolingüística:** Se refiere al conocimiento de las condiciones sociales y culturas. Ejemplo normas de cortesía, refranes, sentido del humor, sarcasmo etc.
- **Competencia Pragmática:** Se refiere al uso funcional de la lengua en un contexto, la capacidad de organizar frases con cohesión y coherencia para dar un discurso o mensaje con una intencionalidad.

Para más información consultar: https://www.mineduccion.gov.co/1780/articulos-115174_archivo_pdf.pdf

Por último, es de anotar que nuestro país y así mismo nuestra ciudad ha acogido el Marco Común de Referencia para las Lenguas como un referente para comprender los diferentes niveles de competencia en inglés que puede alcanzar un usuario según vaya fortaleciendo su conocimiento en inglés. Existen 6 niveles A1, A2, B1, B2, C1 y C2 los cuales cuentan con descriptores que permiten a los docentes implementar estrategias, actividades acordes con el nivel de los participantes. Para más información consultar: https://www.mineduccion.gov.co/1621/articulos-237704_archivo_pdf_marco_europeo.pdf

Habilidades comunicativas

En el informe conjunto, “El aprendizaje no puede esperar: Lecciones para América Latina y el Caribe a partir de PISA 2022” queda al descubierto que uno de cada dos jóvenes no puede demostrar habilidades mínimas en lectura (BID & BM, 2024). Es así, que leer y escribir con limitaciones y deficientemente tiene implicaciones muy complejas para desenvolverse en la vida moderna.

En ese sentido, el Banco Interamericano de Desarrollo (2024) habla de acciones fundamentales para garantizar este acceso a la lectura y la escritura en los tiempos adecuados. Es así como en los primeros años, el BID indica la importancia de favorecer todas las experiencias posibles con el lenguaje oral y escrito que ocurre en la mediación con la persona adulta. En tercer grado, los niños y las niñas deben contar con las habilidades básicas que les permitan avanzar en todas las áreas del conocimiento, de manera que logren usar el lenguaje escrito para aprender (BID, 2024).

Así las cosas, lograr procesos de lectura y escritura en los tiempos adecuados favorece un ejercicio de lectura regular que se asocia con el éxito y el rendimiento académico a largo plazo ([Gottfried, Fleming & Gottfried, 2001](#)). Además, la lectura tiene beneficios emocionales y sociales. Al respecto se ha evidenciado que los niños que leen mucho tienen una mayor capacidad para empatizar con los demás y comprender diferentes perspectivas ([Mar & Oatley, 2008](#)) y están más dispuestos a afrontar situaciones estresantes y afrontar desafíos emocionales ([Graham & Weiner, 1996](#)).

Por lo anterior, es indispensable que se tengan en cuenta las estrategias para analizar, interpretar y evaluar textos complejos, una habilidad fundamental no solo para el éxito académico sino también para la participación informada en la sociedad.

Competencias Matemáticas

La importancia de desarrollar competencias matemáticas sólidas en los estudiantes se ha reconocido como medio para formar ciudadanos que afronten de manera idónea los retos del siglo XXI, siendo así la **competencia matemática** se reconoce cuando un individuo ve, interpreta y se comporta en el mundo en un sentido matemático Bruno D'Amore (2006).

En este sentido, las sociedades se han enfocado en la tarea de formar ciudadanos competentes teniendo que plantear las características, conocimientos, habilidades, capacidades y actitudes matemáticas que debe poseer ese ciudadano para involucrarlas en las propuestas y desarrollos curriculares como se reafirma en, un sujeto es **competente matemáticamente** cuando es capaz de utilizar las matemáticas en los diferentes contextos de su vida, personales y profesionales, y resolverlos eficazmente como un ciudadano constructivo, comprometido y reflexivo (Niss, 2004; OCDE, 2005).

Según el Laboratorio de la Economía de la Educación (LEE) de la Pontificia Universidad Javeriana (2024), la literatura especializada destaca la importancia de las matemáticas en la vida cotidiana y en otras ciencias y tecnologías derivadas, pues son fundamentales para el desarrollo intelectual y lógico de los niños, pues les permite razonar organizadamente y encontrar soluciones ágiles, ya sean problemas matemáticos o de la vida real (Hernández, 2022).

Las matemáticas ayudan al ser humano a razonar ordenadamente; a tener una mente preparada para el pensamiento, la crítica y la abstracción; a tener seguridad en los procedimientos y confianza en los resultados; a razonar sobre las metas y la forma de planificarlas; a establecer relaciones entre conceptos y llegar a una comprensión profunda; a proporcionar orden y sentido a las acciones y/o decisiones; a desarrollar habilidades para resolver problemas y tomar decisiones; tener mayor claridad de ideas y uso del lenguaje; a desarrollar el pensamiento crítico para fomentar un ciudadano autónomo que pueda criticar y validar resultados (Mendoza, 2020).

En suma, el aprendizaje de las matemáticas es una actividad social y humana que se constituye como puerta y llave de las ciencias, pues esta provee de razonamientos confiables

	<p>y ciertos para buscar pautas necesarias y suficientes que posibiliten interpretar y transformar el mundo (Henao y Moreno, 2016).</p> <p>Presupuestos participativos</p> <p>Según la Secretaría de Planeación los presupuestos participativos son el resultado de un proceso democrático, incluyente, incidente y pedagógico, con enfoque territorial, por medio del cual la ciudadanía y sus organizaciones deciden anualmente la inversión de un porcentaje de los recursos del Fondo de Desarrollo Local.</p> <p>A partir de las decisiones ciudadanas, se decidirá los propósitos generales meta y priorización de esta inversión. Este ejercicio es valioso porque permite cerrar brechas, porque el impacto de las acciones es hacia las escuelas, las familias y la comunidad, además, se refuerzan saberes, se complementan, haciendo a los miembros de la comunidad más competitivos desarrollando múltiples habilidades desde las blandas hasta las cognitivas.</p> <p>Para más información consultar: https://www.sdp.gov.co/transparencia/participa/planeacion-presupuesto</p>
<p>Lista de opciones elegibles</p>	<p>La comunidad de Sumapaz se podrá beneficiar de estas propuestas de refuerzos de aprendizajes, teniendo en cuenta las poblaciones siguientes:</p> <p><u>Opción elegible 1: inglés</u></p> <p>Proyectos que aporten a la ampliación de la práctica comunicativa de la lengua extranjera inglés</p>
	<p><u>Opción elegible 2: habilidades comunicativas</u></p> <p>Proyectos que fortalezcan los conocimientos, habilidades, capacidades y actitudes frente a la lectura crítica</p>
	<p><u>Opción elegible 3: matemáticas</u></p> <p>Proyectos que fortalezcan los conocimientos, habilidades, capacidades y actitudes frente al pensamiento matemático y crítico.</p>

Criterios de elegibilidad	<p>Los proyectos propuestos, deben cumplir los siguientes criterios:</p> <p>1. Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> El proyecto debe estar enmarcado en el Plan de Desarrollo Distrital, el Plan Sectorial de Educación y el Plan de Desarrollo Local. Verificar que el proyecto contribuya al logro de los ODS, especialmente aquellos relacionados con la educación de calidad, la reducción de las desigualdades y las acciones por el clima. Demostrar que el proyecto responde a una necesidad real y sentida por la comunidad, identificada a través de procesos participativos. Asegurar que el proyecto favorezca la inclusión de los grupos poblacionales, sin discriminación por género, etnia o condición socioeconómica. Fomentar la participación activa de la comunidad en todas las etapas del proyecto, desde la planificación hasta la evaluación
	<p>2. Pertinencia y Coherencia con el Contexto de Sumapaz:</p> <ul style="list-style-type: none"> Vinculación con el territorio: El proyecto debe demostrar una comprensión profunda de las particularidades geográficas, culturales y socioeconómicas de Sumapaz. Relación con el currículo: Las actividades propuestas deben estar alineadas con los objetivos de aprendizaje establecidos en los planes de estudio. Adaptación a las necesidades locales: El proyecto debe responder a las necesidades e intereses específicos de los estudiantes de Sumapaz.
	<p>3. Enfoque Pedagógico:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aprendizaje experiencial: Las actividades deben promover el aprendizaje a través de la experiencia directa y la exploración. Desarrollo de competencias: El proyecto debe contribuir al desarrollo de competencias clave como la comunicación, el pensamiento crítico, la creatividad y el trabajo en equipo. Evaluación del aprendizaje: Se debe proponer una metodología de evaluación que permita medir el impacto del proyecto en el aprendizaje de los estudiantes.
	<p>4. Impacto Social y Comunitario:</p> <ul style="list-style-type: none"> Interacción con la comunidad: El proyecto debe fomentar la interacción de los estudiantes con la comunidad local, promoviendo el sentido de pertenencia y la responsabilidad social. Valoración del patrimonio: Las actividades deben contribuir a la valoración y preservación del patrimonio cultural y natural de Sumapaz. Sostenibilidad: El proyecto debe considerar aspectos de sostenibilidad ambiental y social.
	<p>5. Diversidad e Inclusión:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Accesibilidad: Las actividades deben ser accesibles a todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades o condiciones. • Diversidad cultural: El proyecto debe reconocer y valorar la diversidad cultural de la comunidad. • Perspectiva de género: Se debe garantizar la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, sin distinción de género.
	<p>6. Innovación y Creatividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nuevas propuestas: Se valorarán proyectos que propongan actividades innovadoras y creativas. • Articulación con otras instituciones: Se promoverá la colaboración con otras instituciones educativas, culturales y comunitarias.
Criterios de viabilidad	<p>Aspectos Jurídicos</p> <p>Deben cumplir con un marco legal sólido que garantice su viabilidad y legitimidad. Estos proyectos deben ajustarse a las leyes y reglamentos educativos nacionales, respetando el currículo nacional y los derechos de los estudiantes, especialmente aquellos provenientes de grupos minoritarios o en situación de vulnerabilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los proyectos deben ajustarse a los lineamientos curriculares, los estándares básicos de competencias y los demás componentes del sistema educativo. • Los proyectos deben fomentar la educación ambiental y la sostenibilidad. • Los proyectos deben promover la participación de las comunidades en la toma de decisiones y en la gestión de los proyectos educativos. <p>Es fundamental asegurar la participación de la comunidad en la toma de decisiones y garantizar la transparencia en la gestión de los recursos. Además, los proyectos deben considerar los aspectos ambientales, realizando evaluaciones de impacto ambiental cuando sea necesario y adoptando medidas para minimizar los daños al ecosistema.</p> <p>Aspectos Técnicos</p> <p>Presentar una propuesta pedagógica que permita fortalecer los procesos de aprendizaje...</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los objetivos formulados deben cumplir con el enfoque SMART, es decir: ser específicos, medibles, alcanzables, realistas y que puedan cumplirse en un tiempo determinado • Presentar de manera detallada el diseño y la metodología de la propuesta pedagógica. • Cronograma de acciones. • Evaluación y monitoreo en donde se aborden los indicadores. • Los recursos educativos que incorporen a la propuesta pedagógica deberán regirse por la Política Pública de Recursos Educativos. • Presupuesto detallado del proyecto. <p>Criterios particulares por opciones de proyecto:</p> <p>Inglés</p>

Tener en cuenta como insumo o referente para la identificación de necesidades o para formular planes de acción en torno a la enseñanza y aprendizaje de inglés los siguientes documentos:

Derechos Básicos de Aprendizaje:

- Primaria: <http://www.colombiaaprende.edu.co/contenidos/coleccion/derechos-basicos-de-aprendizaje>
- Secundaria: <https://santillanaplus.com.co/pdf/DBA-ingles-espanol.pdf>
- Currículo Sugerido de Inglés: <https://eco.colombiaaprende.edu.co/tag/curriculo-sugerido-de-ingles/>

Caracterización territorial: Presentar datos sobre el nivel actual de dominio del inglés en la comunidad, el número de personas que buscan oportunidades de aprendizaje del idioma inglés o los desafíos que enfrentan los miembros de la comunidad debido a la falta de habilidades en inglés. Lo anterior para conocer el contexto que les permita adaptar el programa a las necesidades y estilos de aprendizaje de diferentes grupos culturales antes de desarrollar cualquier acción.

Propuesta pedagógica:

·Incluir acciones que aporten a la ampliación de la práctica comunicativa de una Lengua Extranjera:

- Refuerzo lingüístico para los estudiantes y en lo posible, el uso de tecnología para apoyar el proceso de aprendizaje.
- Estrategias que permita aumentar la exposición y la práctica de una lengua extranjera.
- Detallar metas y objetivos específicos y medibles para el programa de desarrollo de competencias comunicativas en inglés. Estas metas deben alinearse con el objetivo de mejorar la competitividad, el acceso a oportunidades de la comunidad y el concepto de gasto.

Describir un plan para involucrar a la comunidad en el desarrollo y la implementación del programa de desarrollo de competencias comunicativas en inglés:

- Estrategias para involucrar a los miembros de la comunidad en la evaluación de necesidades, el diseño del programa y la evaluación, como: eventos culturales con la presencia de nativos del idioma inglés, charlas, conferencias, sesiones de lectura en voz alta, cine en la comunidad, caminatas ecológicas con un componente lingüístico que lleve a los participantes a interiorizar vocabulario clave en inglés, ferias de emprendimiento, oferta de programas en países de habla inglesa, cursos de inglés o tutorías personalizadas de refuerzo entre muchas otras.

Presenta cómo el programa propuesto se alineará y complementará las oportunidades existentes de aprendizaje del inglés en la comunidad, es decir lo que ya se viene trabajando en las IED:

- Considerar el uso de nuevas tecnologías y recursos innovadores que fortalezcan el acceso de la comunidad a la lengua extranjera.
- Contar con profesionales cualificados en su nivel de competencia comunicativa en inglés e implementación de proyectos educativos.
- Plan de evaluación para medir el impacto del programa y el avance del nivel de competencia en el idioma de los participantes.

Habilidades comunicativas

Caracterización:

• Presentar datos sobre el nivel actual de las habilidades comunicativas o de lectura crítica de la comunidad, el número de personas que buscan recuperar aprendizajes o fortalecerlos.

Propuesta pedagógica:

• El proyecto fortalece conocimientos, habilidades, capacidades y actitudes frente a la lectura crítica, que se diferencian y complementan con las propuestas pedagógicas contempladas en la escolaridad de los estudiantes de Sumapaz.

• Anexar una selección de textos continuos y discontinuos de diferentes tipologías textuales. Entre otras, se deben contemplar temáticas como ambiental, cambio climático, sostenibilidad ambiental. También, informar la población a la que se dirige y edades.

Matemáticas

• El proyecto fortalece conocimientos, habilidades, capacidades y actitudes frente al pensamiento matemático, que se diferencian y complementan con las propuestas pedagógicas contemplados en la escolaridad de los estudiantes de Sumapaz de acuerdo con los PEI de las IED(s) del territorio.

• La propuesta pedagógica debe estimular, favorecer y potenciar ambientes de aprendizajes innovadores en matemáticas, que aporten a la solución de problemáticas del contexto.

• Incluye acciones que buscan empoderar a la comunidad participante/beneficiaria como sujetos activos, críticos, éticos y empáticos desde la generación del pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración y la comunicación para transformar sus realidades.

1. La propuesta pedagógica debe contar con un plan para la sostenibilidad de los procesos de aprendizaje.

2. La propuesta pedagógica propone alternativas de su implementación de acuerdo con los espacios, se adapta/ajusta a la infraestructura física y digital del territorio reconociendo las

	<p>condiciones necesarias de adecuación como: lugares donde se llevarán a cabo las acciones, distribución del personal, puntos de internet, adecuación de redes eléctricas, aislamiento sonoro, transporte y logística, entre otros.</p> <p>3.La propuesta pedagógica debe pretender cumplir con los principios de pertinencia, alineación y coherencia con el contexto e intereses de la comunidad del Sumapaz, porque es relevante en el contexto rural, en relación con los proyectos de vida de la población, a la armonización entre los saberes del territorio y la apuesta formativa presentada.</p> <p>4.Presentar una propuesta económica alienada al presupuesto participativo que se otorgará detallando la distribución de los costos de la propuesta.</p>
	<p>Aspectos Sociales</p>
	<p>El proyecto pedagógico fortalece el territorio por cuanto “albergan los espacios en los que se desarrolla la vida comunitaria, productiva, ceremonial, ritual y cotidiana, su exploración es entendida como fuente de aprendizaje. Caminar por el territorio, reconocer los lugares, explorar sus formas, variaciones, colores, texturas, olores, son elementos que pueden hacer parte del trabajo pedagógico propuesto por el agente educativo comunitario</p> <p>1. La propuesta pedagógica debe integrar en la apuesta formativa el sentido y la identidad como comunidad.</p> <p>2. En la propuesta se debe gestionar adecuadamente las prácticas pedagógicas, tomando el contexto social como entorno sociocultural de aprendizaje, para desarrollar aprendizajes significativos. En estos se considera la implementación de acciones específicas de monitoreo y acompañamiento pedagógico, que permite observar, orientar y fortalecer la práctica pedagógica. Adicionalmente debe contener, actividades que posibilitan y favorecen el fortalecimiento de competencias, que promueven el trabajo cooperativo y colaborativo.</p> <p>3. La propuesta pedagógica debe tener un abordaje diferenciado según el ciclo vital de la población. Respecto a este enfoque, el Ciclo de vida desde el Ministerio de Salud y Protección Social, aborda las etapas del ciclo vital en términos de la vulnerabilidad producida por la condición etárea; las situaciones de vulnerabilidad (temporales) como por ejemplo el desplazamiento, la pobreza, la enfermedad, afectan a las personas a cualquier edad. Etapas: a. Infancia (6 a 11 años), b. Adolescencia (12 a 18 años), c. juventud (14 a 26 años), d. Adulthood (27 a 59 años), e. Persona mayor (60 años o más)</p> <p>4. Se reconoce las múltiples identidades y realidades que componen la universalidad de los/las actores/as sociales de Sumapaz, por lo que las alternativas impulsoras del desarrollo planteadas deben atender esa diversidad para acceder al conocimiento y práctica real de lo aprendido.</p> <p>5. La propuesta pedagógica contempla las diferencias de género como un indicador relevante para brindar condiciones equitativas entre los participantes.</p>
	<p>Aspectos Ambientales</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento del entorno natural: Fomentar el conocimiento y valoración de los ecosistemas locales, su biodiversidad y los servicios ambientales que brindan. • Desarrollo de habilidades para la vida sostenible: Promover hábitos y prácticas que reduzcan el impacto ambiental, como el ahorro de energía, la gestión de residuos y el consumo responsable.

	<ul style="list-style-type: none"> Participación en acciones de conservación: Involucrar a los participantes en actividades de restauración ecológica, reforestación y protección de áreas naturales.

CRITERIOS DE LOS ENFOQUES DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Los proyectos propuestos dentro de este concepto de inversión, en todos los casos, deben cumplir con los siguientes lineamientos desde estos enfoques:

ENFOQUE POBLACIONAL-DIFERENCIAL

Grupos poblacionales/ sectores sociales/ Enfoques	Criterios
Infancia y Adolescencia	Desarrollo integral, inclusión, fortalecimiento de habilidades básicas, valores ciudadanos.
Juventud	Preparación para la vida adulta, participación ciudadana, desarrollo personal.
Adulthood	Educación continua, competencias laborales, participación comunitaria.
Envejecimiento y Vejez	Aprendizaje activo, tecnologías, participación social.
Raizales	Respeto a la diversidad, educación intercultural, fortalecimiento de identidad.
Rrom	
Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras	
Pueblos Indígenas	
Víctimas del conflicto	No Aplica
Discapacidad	No Aplica
Habitabilidad en calle	No aplica
Familias	No Aplica
Sectores LGBTI	No Aplica

ENFOQUE DE GÉNERO

- Garantizar la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en todos los aspectos del proyecto.
- Se debe fomentar la participación activa de ambos géneros en todas las actividades del proyecto, desde la toma de decisiones hasta la implementación de las acciones.
- Los materiales educativos y las actividades pedagógicas deben promover la igualdad de género y cuestionar los roles tradicionales asignados a hombres y mujeres.
- Los recursos y beneficios del proyecto deben distribuirse de manera equitativa entre mujeres y hombres, sin discriminación alguna.

La aplicación del enfoque de género en los proyectos del entorno educativo tiene como fin evitar la reproducción de estereotipos y roles tradicionales de género, que en general tienden a subordinar lo femenino sobre lo masculino, lo que



redunda principalmente en barreras para el desarrollo integral de niñas y adolescentes, e impide un sano relacionamiento entre niñas y niños (o adolescentes mujeres y hombres).ⁱ

ENFOQUE TERRITORIAL

El proyecto pedagógico fortalece el territorio por cuanto “albergan los espacios en los que se desarrolla la vida comunitaria, productiva, ceremonial, ritual y cotidiana, su exploración es entendida como fuente de aprendizaje. Caminar por el territorio, reconocer los lugares, explorar sus formas, variaciones, colores, texturas, olores, son elementos que pueden hacer parte del trabajo pedagógico propuesto por el agente educativo comunitario” OEI y MEN, 2018, p. 21) .

- 1.La propuesta pedagógica debe integrar en la apuesta formativa el sentido y la identidad como comunidad.
- 2.En la propuesta se debe gestionar adecuadamente las prácticas pedagógicas, tomando el contexto social como entorno sociocultural de aprendizaje, para desarrollar aprendizajes significativos. En estos se considera la implementación de acciones específicas de monitoreo y acompañamiento pedagógico, que permite observar, orientar y fortalecer la práctica pedagógica. Adicionalmente debe contener, actividades que posibilitan y favorecen el fortalecimiento de competencias, que promueven el trabajo cooperativo y colaborativo.
- 3.La propuesta pedagógica debe tener un abordaje diferenciado según el ciclo vital de la población. Respecto a este enfoque, el Ciclo de vida desde el Ministerio de Salud y Protección Social, aborda las etapas del ciclo vital en términos de la vulnerabilidad producida por la condición étnica; las situaciones de vulnerabilidad (temporales) como por ejemplo el desplazamiento, la pobreza, la enfermedad, afectan a las personas a cualquier edad. Etapas: a. Infancia (6 a 11 años), b. Adolescencia (12 a 18 años), c. juventud (14 a 26 años), d. Adultez (27 a 59 años), e. Persona mayor (60 años o más).

OTRAS ACCIONES

No Aplica

ⁱ Texto basado en la definición de enfoque de género de la Guía de Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Secretaría Distrital de Planeación.

